



28 de diciembre de 2020

Estimados apoderados,

Junto con saludarlos, nos dirigimos a ustedes para entregarles información relevante, recibida del Ministerio de Educación, sobre período de regularización final para alumnos que **aún no cuenten con establecimiento educacional** luego del Proceso de Admisión 2021:

*El periodo de regularización general se inicia el lunes 04 de enero de 2021, directamente con los establecimientos educacionales.*

*Este periodo tiene por finalidad permitir la regularización de todos aquellos estudiantes, independiente de su participación en el SAE, que quieran solicitar matrícula en algún establecimiento. Para esto deberán registrarse en el Registro Público, por orden de llegada.*

*Para lo anterior, los apoderados podrán solicitar información de las vacantes disponibles en las oficinas de Ayuda Mineduc.*

En nuestro colegio, el libro de Registro se abrirá el día **4 de enero a las 8:30 am.**

Atentamente,

Magdalena Plant R.  
Directora  
Colegio Sagrado Corazón